

## **ACTA DE LA XXXII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 5 DE MARZO DE 2018.**

El día 5 de marzo de 2018, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, inicia la XXXII Reunión Ordinaria del Consejo Federal Agropecuario, presidida por el Sr. Ministro de Agroindustria Dr. Luis Miguel Etchevehere, el Jefe de Gabinete, Ing. Santiago del Solar Dorrego, los Secretarios Santiago Hardie, Guillermo Bernaudo, Marisa Bircher, Andrés Murchison y con la asistencia de los Sres. Ministros Provinciales, Autoridades de los organismos INTA, SENASA, INASE, UCAR, y Subsecretarios de Estado, según consta en Anexo I.

### **1. Palabras de bienvenida del Sr. Ministro de Agroindustria Dr. Luis Miguel Etchevehere**

El Ministro Etchevehere agradece la presencia de todos los presentes y destaca la importancia de este organismo de asesoramiento y consulta del Poder Ejecutivo en todas aquellas cuestiones atinentes al sector agropecuario y pesquero, que por su impacto en las economías regionales o provinciales así lo requieran.

### **2. Presentación objetivos de gestión**

El Ministro de Agroindustria de la Nación se refiere a los tres ejes prioritarios de esta gestión: competitividad sustentable, desburocratización y transparencia y agroindustria en el mundo.

Con respecto al primer eje, expresa que el objetivo primordial de esta gestión es obtener la formalidad laboral, sanitaria y fiscal. Asimismo puntualiza la necesidad de facilitar la actividad a los productores, disminuyendo la cantidad y costo de sus trámites y de continuar aplicando buenas prácticas productivas y comerciales.

Hace especial énfasis en un sistema de control de alimentos eficiente, integral y simplificado.

Considera que la sustentabilidad y la competitividad son dos líneas primordiales e indivisibles a través de las cuales se agrega valor, y confía en la capacidad del sector agroindustrial para competir de manera sostenible en el mercado internacional, integrando sinérgicamente las variables económicas, ambientales y sociales.

Manifiesta que nos apoyaremos en las Mesas de Competitividad, pues en ellas participan todos los eslabones de las cadenas. Representan un ejemplo del éxito en la articulación público-privada. El principal objetivo es desarrollar las producciones regionales competitivas, con creciente agregado de valor y promoviendo el arraigo territorial. Para ejemplificar se refiere a la cadena de la carne.

Respecto al segundo eje de gestión: desburocratización y transparencia, apunta primordialmente a facilitar la actividad a los productores, disminuyendo la cantidad y

costo de sus trámites. Solicita colaboración para identificar aquella normativa que constituye un obstáculo y que puede simplificarse.

Otro objetivo primordial de esta gestión es abreviar trámites y unificar registros, promoviendo la transparencia del mercado y la libre concurrencia de sus participantes, para que el crecimiento sectorial sea sostenible.

El tercer eje de gestión, agroindustria en el mundo, tiene como meta principal lograr que nuestros productos, de alta calidad y reconocidos en el mundo, lleguen a las góndolas a valores competitivos. En estos dos años alcanzamos más de 100 mercados, entre aperturas y reaperturas, lo cual tiene un impacto directo en la producción y la creación de empleo e ingreso de divisas.

Expresa que debemos avanzar en desarrollar nuevos mercados, especialmente en Asia y África, manteniendo los ya conquistados. Hace hincapié en que hay que desarrollar una estrategia nacional para reinsertar nuestros productos en los mercados externos.

El Ministro de Agroindustria de la Nación remarca la necesidad de considerar asimismo el tema turismo como objetivo de la promoción de alimentos argentinos y su acceso a los mercados externos, siendo importante sumar alimentos regionales de calidad y productos diferenciados.

El Secretario de Alimentos y Bioeconomía Ing. Andrés Murchison reforzó lo dicho por el Ministro, y dio el ejemplo del actual trabajo conjunto con Alemania, a través de empresas que han seleccionado productos argentinos para promocionar en su país.

El Ministro expresa que el CFA es un espacio de intercambio y articulación de las necesidades de cada una de las provincias y que el trabajo conjunto vino para quedarse. La eficiencia en la producción debe ser el objetivo, para poder competir en el mercado internacional.

Por su parte manifiesta que para que esta estrategia se concrete, debemos tener información actualizada, y de allí la importancia de actualizar los datos en un CENSO Nacional Agropecuario, dado que los datos disponibles datan de 2002.

A continuación el Secretario Hardie abre la participación de los Ministros del CFA:  
La Ministra de Santa Fe plantea su preocupación por la situación del Río Paraná, y solicita el apoyo de la nación y la cooperación de las provincias fluviales.

El Ministro de Tucumán refiere al sector tabacalero y al Fondo Especial del Tabaco y solicita al Ministro la conformación de una mesa de competitividad tabacalera. El Ministro Etchevehere manifiesta su acuerdo.

El representante de la Provincia de Santa Cruz hace alusión a las mesas y cadenas que están trabajando hace tiempo, por ejemplo, la de la actividad ovina. Al respecto pide definiciones concretas, ya que para mantener condiciones competitivas es necesario tener fortaleza institucional (SENASA e INTA). Ofrece colaboración desde las provincias en lo

RB

que sea necesario. Respecto a la emergencia agropecuaria manifiesta que el envío de los fondos está retrasado.

El Ministro de la Nación afirma lo dicho por el representante de Santa Cruz y solicita que las mesas de trabajo sean solicitadas expresamente por parte de los ministros, en los casos puntuales que no se hayan reunido.

El Ministro de la Rioja hace referencia asimismo al atraso de los fondos de emergencia agropecuaria. Por otra parte expresa que es fundamental actualizar el tema de la matriz energética. Al respecto manifiesta que han solicitado una serie de medidas puntuales para sobrellevar la situación.

El Ministro de la Nación da respuesta al primer tema, explicando las acciones en curso para minimizar los riesgos, mejorando el sistema de seguros. Respecto a la matriz energética precisó que se está trabajando para la reconversión de un sistema a otro, imprescindible para hacer eficiente la producción.

Respecto a las negociaciones UE-MERCOSUR el Ministro hace una breve referencia a los contenidos del acuerdo, las demandas europeas y las sensibilidades de nuestro país.

### **3. CENSO AGROPECUARIO 2018: Presentación del INDEC. Aprobación de la Resolución que crea la Comisión por Actividad e incorporación a la agenda de Comisiones Regionales.**

La Secretaria Marisa Bircher, expresa que la Secretaría de Mercados va a acompañar al INDEC en el proceso del Censo Agropecuario. Es muy importante mencionar que los resultados que se arrojen serán lo que permita al gobierno desarrollar políticas públicas para incrementar la productividad y consecuentemente la oferta exportable.

La Licenciada Carolina Plat, Directora Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio del INDEC, explica los objetivos del Censo, para lo cual esperan la colaboración de todas y cada una de las provincias, muy especialmente en lo que hace a la difusión.

El Coordinador del Censo Lic. Roberto Bisang presenta la metodología que tendrá el Censo que se hará aplicando parámetros internacionales (FAO), los desafíos y dificultades. Asimismo los objetivos del Censo, referidos a obtener datos actualizados, fortalecer el sistema de información, desarrollar fuentes de datos, y compatibilizar estadísticas agropecuarias nacionales con internacionales.

Explica que el INDEC ha desarrollado un nuevo método de captura de datos (a través de tablet) los mismos son confidenciales y no contienen valores monetarios. Habrá un módulo de registro de novedades, un módulo geográfico, identificación del productor y la explotación agropecuaria, uso del suelo, prácticas agro-culturales, producción animal, bienes de capital y servicios agropecuarios, población y trabajadores permanentes.

Pide la colaboración de todas las provincias dadas las complejidades del proceso de relevamiento de datos, que se realiza en todas y cada una de las provincias.

El Censo se iniciará en septiembre y terminará en noviembre 2018. A partir del segundo semestre del 2019 el INDEC podrá ofrecer información actualizada 2018 a las provincias.

Los funcionarios de INDEC remarcan la necesidad de transmitir a los productores que tienen obligación de responder la encuesta, con la aclaración de que la información es confidencial y solo será usada con fines estadísticos.

El Ministro de la Provincia de Bs As pregunta si en los otros países hay censistas o la carga de datos la realiza cada productor en la web bajo declaración jurada.

Roberto Bisang explica que los datos que existen son del 2002 y hay un INDEC en reconstrucción. O sea que actualmente se ven en la necesidad de censar en el terreno. Se espera a futuro, al tener la carga electrónica de 2018, ir al modelo de carga individual de datos vía web, evitando el barrido a campo.

El Ministro de la Nación resalta que tener información actualizada es necesario ya que es lo que se exige internacionalmente, para insertarse en el mundo, ingresar a la OCDE, recibir inversiones.

El Ministro de Santiago del Estero menciona la problemática específica que presenta la territorialidad en la provincia, y pregunta cómo podrá geo referenciarse aquella explotación sin límite definido. El Coordinador del Censo responde a cómo se resolvió la problemática. El presidente del SENASA hace mención a la situación de los RENSPA y al cruzamiento de información, que será volcado al Censo.

El Ministro de Neuquén consulta respecto al relevamiento de datos de logística. Roberto Bisang responde identificando qué preguntas del relevamiento de datos apuntan a la logística. Aclara que lo que no está incluido son los servicios.

El Ministro de Jujuy consulta si están los camélidos incluidos, y se responde afirmativamente. El Ministro del Chaco pregunta la fecha, que será septiembre a noviembre de 2018.

La Ministra de Santa Fe pregunta si ya han tomado contacto con las áreas estadísticas provinciales. El Coordinador del INDEC responde que ya están en contacto y remarca la importancia de involucrarse y colaborar en todo lo que sea necesario. El Ministro de la Nación refuerza que el Censo es esencial y que es responsabilidad de todos.

El Ministro de la Provincia de Misiones hace precisiones respecto a la metodología para relevar datos, dada la diversidad en distintas producciones como tabaco, yerba mate y forestación.

El representante de la Provincia de Corrientes precisa particularidades de las economías regionales, por lo que pregunta si las provincias pueden aportar sus metodologías o

criterios de relevamiento. El Coordinador del INDEC explica las limitaciones que la metodología brinda, pero que será importante recibir todos los aportes que surjan.

El representante de Santa Cruz celebra la realización del Censo a nivel nacional, particulariza la realidad de su provincia, e informa que ya están trabajando con el área de estadísticas de la provincia y expresa que van a trabajar juntos y que pondrán a disposición toda la logística que la provincia dispone.

El representante de la provincia de San Juan expresa el compromiso con el Censo. Manifiesta que ellos tienen un relevamiento ya hecho de cadenas de producción como uva, oliva, frutales, etc. Solicita diseñar alguna herramienta para facilitar la entrega de datos en casos de productores reticentes a dar información.

El Ministro de la Nación resalta la importancia de hacer hincapié en la confianza, que los datos no irán a otras áreas de gobierno y que estarán protegidas por la confidencialidad.

El Ministro de la Provincia de Catamarca concuerda con la importancia del Censo, y resalta la necesidad de generar confianza en los productores para que brinden la información requerida.

Se hace mención a la posibilidad de que para censar a pequeños productores sean los representantes de las delegaciones de agricultura familiar quienes lleven a cabo el relevamiento.

El Ministro de la Provincia de Chubut expresa su preocupación respecto a los productores no bancarizados, quienes podrían mantenerse renuentes a dar información. La funcionaria del INDEC explica que el certificado censal puede exigirse para cualquier trámite provincial, no solo para trámites bancarios, Por ello pide colaboración de las provincias para instrumentar este requisito a fin de que la participación quede garantizada.

En este sentido, el representante de la provincia de Mendoza relata la experiencia provincial con el RUT donde los productores vuelcan la información, y quien no cumpla no accede a determinados beneficios.

#### **4. TRABAJO CONJUNTO Ministerio de Agroindustria y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable:**

##### **a. Avances en la AGENDA conjunta**

El Ministro Etchevehere presenta al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable Ing. Sergio Bergman y destaca el nivel de coordinación que existe entre los ministros del gabinete nacional. Puntualiza que el desafío es el trabajo conjunto nación provincias y la coordinación de las políticas públicas entre los ministerios del gabinete nacional.

El Ministro Bergman explica que la productividad debe ser complementaria al desarrollo sustentable. Investigación, desarrollo, ciencia y tecnología, inversiones son los ejes para lograr esta sinergia, con miras a la inserción Argentina en el mundo.



Destaca la importancia de que la ley de uso de envases fitosanitarios haya sido reglamentada, y vincula el tema al proyecto de ley de responsabilidad extendida al productor.

**b. Implementación a nivel CFA de la Resolución Conjunta sobre aplicaciones de fitosanitarios y del Régimen de la Ley 27.279: Presentación de las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y del Ministerio de Agroindustria.**

Por otra parte, el Ministro Sergio Bergman se refiere a la Resolución Conjunta MA-MAyDS, sobre aplicaciones de fitosanitarios, en la cual si bien los Ministerios han trabajado fuertemente, la implementación debe ser validada federalmente, ya que la aplicación es en territorio de las provincias. Asimismo destacó la importancia de la reglamentación de la Ley de envases de productos fitosanitarios (Ley 27.279)

Expresó que el objetivo primordial es lograr un umbral mínimo de buenas prácticas. Un objetivo más ambicioso sería el de obtener una ley de presupuestos mínimos de aplicación de productos fitosanitarios. Finalmente, el tercer objetivo sería crear un Comité Conjunto Agricultura-Ambiente para el seguimiento e implementación del tema.

Asimismo, el Ministro Bergman expresa que a futuro quisiera que el trabajo conjunto incluya la elaboración de una ley de ordenamiento territorial, con una agenda conjunta de ambos ministerios. Los Consejos Federales COFEMA y CFA deben articular y obtener los consensos mínimos para avanzar juntos respetando el equilibrio entre productividad-sustentabilidad.

Destaca la importancia de identificar las actividades/sectores a trabajar conjuntamente, como por ejemplo el sector forestal. Por otra parte solicita a los ministros del CFA que si en materia de las actividades a nivel provincial surgen en agenda preocupaciones o planteos de competencia del Ministerio de AyDS, que sea a través del referente de la Comisión de Ambiente que se envíe la información al Ministerio de AyDS para tomar conocimiento y darle tratamiento. Asimismo el Ministro informa que el Ministerio de AyDS va a establecer oficinas regionales en las 6 regiones que tiene el COFEMA.

**5. Espacio para participación de los Ministros provinciales.**

El Ministro de la Provincia de Rio Negro informa los trabajos en curso en su provincia respecto a las aplicaciones de productos fitosanitarios, que cumple satisfactoriamente con la legislación vigente y que no han tenido problemas de rechazo en mercados externos.

El Ministro de la Provincia de Córdoba, celebra la Resolución conjunta y la necesidad que no haya una dicotomía entre ambiente y producción. En cuanto a la aplicación de productos fitosanitarios, informa la situación en la provincia, en la cual rige la autonomía normativa de los municipios. También se refiere al tema de ordenamiento territorial, que está teniendo efectos indeseados y que debe encontrarse una solución.



Propone poner en agenda para instrumentar políticas públicas temas como buenas prácticas, y la necesidad de implementar obligatoriamente las mismas. También refiere al tema agro forestal, y la necesidad de que los productores agropecuarios reforesten.

La Ministra de la provincia de Santa Fe expresa la importancia del tema, la necesidad de tener un marco nacional y de instrumentar acciones de carácter urgente en el tema aplicaciones de productos fitosanitarios, como así también en materia de envases vacíos de productos fitosanitarios.

El representante de la provincia de Tucumán expresa su acuerdo al trabajo conjunto de ambos ministerios en materia de aplicación de productos fitosanitarios. En caso que se sancione una ley de presupuestos mínimos, la provincia está preocupada por el establecimiento de la zona buffer, por lo cual solicita participar como provincias en la redacción de los presupuestos mínimos, por las particularidades de cada región.

El Ministro Bergman expresa que si no hubiere consenso en tener una ley de presupuestos mínimos, podría ser una resolución administrativa no vinculante y que se mantengan las autonomías provinciales.

El representante de Tucumán solicita que participe en los trabajos previstos el Consejo Federal Fitosanitario (CFF). Asimismo, el presidente del CFF presenta los trabajos realizados y en curso relativos a competencias compartidas de ambos ministerios. Expresa apoyo a la ley de envases de productos fitosanitarios y su reglamentación, como así también a la resolución conjunta para aplicaciones de productos fitosanitarios.

El Ministro de la provincia de Buenos Aires hace referencia al problema de la emergencia agropecuaria. Presenta las acciones en curso en dicha provincia para favorecer el incremento de la producción, infraestructura, entre otras.

El Ministro de la Nación menciona que se está trabajando activamente con las empresas aseguradoras de riesgo. Informa que se creó una mesa técnica que está trabajando en un esquema nacional en el tema e invita a participar a todos los Ministros del CFA. El representante de la provincia de Mendoza comparte información respecto a acciones en curso en la provincia.

El Secretario Hardie informa respecto al manejo de la emergencia agropecuaria durante 2017.

El Ministro de la provincia de Misiones hace referencia a la preocupación que existe en el tema forestal. Manifiesta conformidad con la prórroga de la Ley 25080 vigente. Asimismo hace referencia a la necesidad de trabajar para incrementar la transparencia de la cadena de valor de la yerba mate. Hace referencia a la actividad tabacalera y al fondo especial del tabaco.

Con respecto al tema envases de productos fitosanitarios, da información relativa a acciones en la provincia para la implementación de buenas prácticas agrícolas. Por último hace referencia a la mesa de competitividad por el laudo de la yerba mate.

El Ministro de la Nación apoya y alienta todas las acciones tendientes a lograr la formalidad laboral, sanitaria, buenas prácticas, estándares laborales, etc.

El Secretario Hardie explica los trabajos en curso en materia del sector tabacalero y de los pagos del fondo del tabaco, tendientes a acortar los plazos y dar cumplimiento en tiempo y forma.

El Ministro de la provincia de Córdoba también refiere al tema emergencia agropecuaria. Propone buscar una herramienta superadora a la vigente y reflexiona respecto de los costos implicados en el tema.

Al respecto se intercambian ideas las autoridades nacionales y Ministros del CFA, anunciando el Ministro de la Nación que el 7 de marzo se realizará una mesa con las compañías aseguradoras a los efectos de encontrar soluciones a las pérdidas generadas por la emergencia agropecuaria.

La Ministra de la provincia de Santa Fe aporta ideas y opciones al respecto, proponiendo entre otras cosas diferenciar riesgos.

El Ministro de la provincia de Río Negro hace referencia a la situación climática en el valle de Río Negro, que hace doce años que está en emergencia agropecuaria. Luego también menciona la necesidad de un seguro para el sector ganadero.

El Ministro de la Nación informó asimismo que se aprobó la prenda flotante ganadera.

El presidente del SENASA entiende oportuno trabajar el riesgo sanitario también bajo un sistema de seguro de riesgo.

El representante de la provincia de Santa Cruz apoya trabajar en un sistema de seguro que garantice el riesgo agropecuario. Asimismo hace referencia al financiamiento del Banco Nación y las restricciones de acceso al crédito.

El representante de la provincia de San Juan menciona el mecanismo del fondo con el que cuenta la cadena del tomate para industria en su provincia, que permite al productor recuperar los costos. El representante de la provincia de Corrientes menciona el problema de los mataderos y la necesidad de contar con controles de faena.

Consulta respecto al seguro de caución que se exige a las plantas frigoríficas para poder estar en actividad, y solicita analizar el tema. Al respecto el Ministro de Agroindustria de la Nación explica como ha venido funcionando la mesa técnica público privada y cómo han surgido las propuestas de solución dadas por la mesa.

El presidente del SENASA hace comentarios relativos a los planteos realizados respecto el funcionamiento de los frigoríficos. El Subsecretario de Ganadería explica cómo se está trabajando con la información, la cual estará disponible para porcinos y aves próximamente.



El Ministro de la provincia de Santiago del Estero también refirió a la problemática de los frigoríficos y la faena.

El Ministro de la provincia del Chaco solicita una especial consideración para las provincias fronterizas. Agradece la convocatoria de la cadena de valor del algodón la semana próxima y prioriza dos temas: el fondo de compensación algodonero y la situación de la industria textil instalada en la provincia del Chaco. Consulta respecto a la continuidad de programas a cargo de UCAR bajo la nueva reestructuración. Y también consulta respecto a la continuidad de FONDAGRO.

El Ministro de la Nación explica los motivos de la reestructuración y menciona que los funcionarios y áreas mantendrán las mismas atribuciones y competencias que antes de la reestructuración. Explica que en el caso de la UCAR, ésta se fundió con el Ministerio de Agroindustria.

Respecto a FONDAGRO los 700 millones de pesos de se prestaron, y habrá que esperar que se devuelva el dinero para volver a prestar. Hay muchos proyectos presentados y se tratará de distribuir de la manera más equitativa posible.

#### **6. Elección del representante del CFA en el Grupo de Trabajo inter-institucional creado por la Resolución Conjunta.**

La Ministra de Santa Fe entiende que es una designación de carácter técnico. Propone al Secretario de Agricultura de Córdoba Marcos Blanda. El Ministro de Córdoba apoya la propuesta de Santa Fe. Los Ministros acuerdan que sea el funcionario propuesto Ing. Marcos Blanda, el representante técnico por el CFA al Grupo de Trabajo inter-institucional creado por la Resolución Conjunta.


#### **7. Elección de los representantes provinciales al IPCVA**

El Subsecretario de Ganadería se refiere a la necesidad de recomendar tres representantes provinciales en nombre del CFA. Los Ministros del CFA concuerdan en que se designe a los representantes de la provincia de Buenos Aires por la región pampeana, de Río Negro por la región patagónica y de Santiago del Estero por el NEA en representación del CFA ante el IPCVA durante 2018.

#### **8. Aprobación de Recomendaciones y Resolución. Cronograma de actividades CFA 2018.**

Para finalizar se procedió a la aprobación de las Recomendaciones 1/18, 2/18 y 3/18 y de la Resolución 1/18 tal cual constan en Anexo II y a la firma del ACTA. El Sr. Ministro de Agroindustria Dr. Luis Miguel Etchevehere dio por clausurada la XXXII Reunión del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los Ministros y autoridades presentes, augurando un excelente año de trabajo.


Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2018.



Por el Ministerio de Agroindustria.




Por la Provincia de Buenos Aires




Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Córdoba



Por la Provincia de Entre Ríos




Por la Provincia de Jujuy



Por la Provincia de La Rioja



Por la Provincia de Misiones



Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincia de San Juan



Por la Provincia de Catamarca



Por la Provincia de Chubut



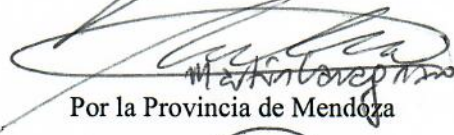
Por la Provincia de Corrientes




Por la Provincia de Formosa



Por la Provincia de La Pampa





Por la Provincia de Mendoza



Por la Provincia de Neuquén

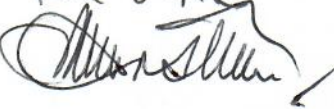
Por la Provincia de Salta


Por la Provincia de San Luis

  
Por la Provincia de Santa Cruz  


  
Por la Provincia de Santa Fe  
  
Por la Provincia de Tierra del Fuego

  
Por la Provincia de Tucumán

Por UCAE  


  
por. Comisión Federal Titosa: Tró

# Asistentes al CFA. Consejo Federal Agropecuario

5 de Marzo de 2018

Salón José Hernández, Microcine del Ministerio de Agroindustria

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
BUENOS AIRES	Ministro de Agroindustria	Ing. Agr. Leonardo Sarquís.	<a href="mailto:agroindustria.bue@gmail.com">agroindustria.bue@gmail.com</a>
	Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	Ing. Miguel Tezanos Pinto	
CATAMARCA	Ministro de la Producción y Desarrollo	Ing. Agr. Jose Daniel Zelarayan	<a href="mailto:sarampyd@gmail.com">sarampyd@gmail.com</a>
	Sec. De Agricultura, Ganadería y Agroindustria	Hugo Cortacci	
CHACO	Ministro de Producción	Sr. Marcelo Jose Repetto	<a href="mailto:mrio.produccion@chaco.gov.ar">mrio.produccion@chaco.gov.ar</a>
CHUBUT	Ministro de la Producción	Med. Vet. Hernan Alonso	<a href="mailto:ministroproduccion@gmail.com.ar">ministroproduccion@gmail.com.ar</a>
CÓRDOBA	Ministro de Agricultura y Ganadería	Dr. Sergio Sebastián Busso	<a href="mailto:Sergio_busso@hotmail.com">Sergio_busso@hotmail.com</a>
	Secretario de Agricultura	Marcos Blanda	
	Asesor	Francisco Iguerabide	
CORRIENTES	Secretario de Agricultura y Ganadería	Lic. Manuel Garcia Olano	<a href="mailto:Privada.mptt@corrientes.gov.ar">Privada.mptt@corrientes.gov.ar</a>
	Directora de Producción Vegetal	Ing. Mariela Pletsch,	<a href="mailto:mgoadm@hotmail.com">mgoadm@hotmail.com</a>
	Director del Instituto del Agua	Ing. Mario Rujana	

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
ENTRE RÍOS	Subsecretario de Producción Primaria	Ing. Martín Barbieri	<a href="mailto:ingenierobarbieri@gmail.com">ingenierobarbieri@gmail.com</a>
FORMOSA	Ministro de la Producción y ambiente	Dr. Raúl Omar Quintana	<a href="mailto:rquintana@formosa.gov.ar">rquintana@formosa.gov.ar</a>
JUJUY	Ministro de Desarrollo Económico y Producción Secretaría de Desarrollo Productivo	Contador Juan Carlos Abud Dra. Patricia Rios	<a href="mailto:privadaproduccion.jujuy@gmail.com">privadaproduccion.jujuy@gmail.com</a> <a href="mailto:prioscpc@gmail.com">prioscpc@gmail.com</a>
LA PAMPA	Director de Agricultura	Carlos Ferrero	<a href="mailto:ciferrero@lapampa.gob.ar">ciferrero@lapampa.gob.ar</a>
LA RIOJA	Ministro de la Producción y Desarrollo Económico Dtor. General Secretario de Ganadería	Dr. Jesús Fernando Rejal Gustavo Macagno Rubén Echenique	<a href="mailto:jfrejal@hotmail.com">jfrejal@hotmail.com</a> <a href="mailto:macagnogustavo@hotmail.com">macagnogustavo@hotmail.com</a> <a href="mailto:michhi1912@hotmail.com">michhi1912@hotmail.com</a>
MENDOZA	Subsecretaría de Agricultura	Martín Cavagnaro	<a href="mailto:macavagnaro@mendoza.gov.ar">macavagnaro@mendoza.gov.ar</a>
MISIONES	Ministro del agro y la producción	Ing. José Luis Garay	<a href="mailto:garay2m@hotmail.com">garay2m@hotmail.com</a> <a href="mailto:ministroagromisiones@gmail.com">ministroagromisiones@gmail.com</a>
NEUQUÉN	Ministro de Producción e Industria	Lic. Facundo López Raggi	<a href="mailto:flraggi@neuquen.gov.ar">flraggi@neuquen.gov.ar</a>
RÍO NEGRO	Ministro de la Producción y Turismo	Alberto Diomedi	<a href="mailto:diomedialberto@gmail.com">diomedialberto@gmail.com</a>

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
SAN JUAN	Secretario de Agricultura y Ganadería	Ariel Lucero	<a href="mailto:Privada_mpyde@sanjuan.gov.ar">Privada_mpyde@sanjuan.gov.ar</a>
SANTA CRUZ	Presidente del Consejo Agrario Provincial	Dr. Javier de Urquiza	<a href="mailto:presidenciacap@gmail.com">presidenciacap@gmail.com</a>
SANTA FE	Ministra de la Producción	Cont. Alicia Mabel Siciliana	<a href="mailto:asiciliani@santafe.gov.ar">asiciliani@santafe.gov.ar</a>
SANTIAGO DEL ESTERO	Ministro de la Producción	Dr. Miguel Angel Mandrille	<a href="mailto:belopezlen@hotmail.com">belopezlen@hotmail.com</a>
	Director de Agricultura	Wilson Michelini	
	Ministerio de Producción	Lic. Jorge Melián	
TIERRA DEL FUEGO	Secretario de Agroindustria y Pesca	Ing. Agr. Kevin Colli	<a href="mailto:kcolli@tierradelfuego.gov.ar">kcolli@tierradelfuego.gov.ar</a> <a href="mailto:kevincolli@hotmail.com">kevincolli@hotmail.com</a>
TUCUMÁN	Sec. De Desarrollo Productivo	Ing. Alvaro Simon Padros	<a href="mailto:anadearriba@producciontucuman.gov.ar">anadearriba@producciontucuman.gov.ar</a>

#### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SENASA	Presidente	Ing. Ricardo Negri	
INTA	Presidente	Ing. Agr. Juan Balbín	<a href="mailto:presidencia@inta.gov.ar">presidencia@inta.gov.ar</a>
INASE	Presidente	Ing. Agr. Raimundo Lavignolle	<a href="mailto:presidencia@inase.gov.ar">presidencia@inase.gov.ar</a>

PROVINCIA	CARGO	NOMBRE	MAIL
UCAR	Responsable de Programas y Proyectos	Ing. Raúl Castellini	vterzu@prosap.gov.ar
CFF Consejo Federal Fitosanitario	Presidente	Gustavo Paez Marquez	Gpm.agro@hotmail.com